http://www.ccooweb.es

CCOO Boletín

Sección Sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Leganés nº 60 octubre 2009



s u m a r i o

Diálogo Social en las AAPP	2	Salud Laboral	5-6	Al Natur	9
Nuevo Curso	3	ccooflash	6	Ocio y cultura	9-10
J. M. por el Trabajo Decente	4	Concentración 25-S	7	Relatos q m g	11
Acción Social	5	La modificación de impuestos	8	La cococalabaza	12

Sindicatos y Gobierno alcanzan un acuerdo en el Foro del Diálogo Social de las Administraciones Públicas.

El 25 de septiembre se firmó en el Palacio de La Moncloa el Acuerdo Gobierno-Sindicatos alcanzado en el Foro del Diálogo Social de las Administraciones Públicas. Concluye así con éxito el proceso de negociación entre la Administración y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF.

Con una vigencia desde 2010 a 2012, el acuerdo recoge cuestiones como el incremento salarial del 0,3 % para 2010 que contribuye a la contención del gasto público, pero evita la congelación de los salarios de las empleadas y empleados públicos. Incorpora, además, una cláusula de revisión salarial que garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo para el resto de legislatura, una de las reivindicaciones sindicales más reiteradas en las Administraciones Públicas.

También contempla medidas relativas al empleo, desde la flexibilización de la tasa de reposición de efectivos que se pueda establecer en de Presupuestos Generales del Estado (LPGE), excluyendo de ella a servicios de carácter esencial y poniéndola en relación con la reducción de la temporalidad que se establece en el 8% para el conjunto delas Administraciones Públicas, hasta la aplicación del derecho a la jubilación parcial recogido en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) en un plazo de doce meses.

El texto firmado supone igualmente un importante impulso a la modernización de las Administraciones Públicas, ya que contiene medidas concretas para el desarrollo del EBEP y establece la necesidad de adoptar criterios generales de carrera, evaluación al desempeño, estructura retributiva, etc.

El acuerdo incorpora también la constitución de un observatorio del empleo público participado por las organizaciones sindicales así como una comisión de seguimiento entre cuyas funciones también se incluye la propuesta de determinación de los incrementos salariales para los próximos ejercicios presupuestarios de los años 2011 y 2012 a la Mesa General de las Administraciones Públicas. ■

La cocopancarta



NUEVO CURSO

Tras el inevitable parón que supone el periodo de vacaciones de verano, hemos entrado en un periodo en el que se deben finalizar los trabajos que conduzcan a la firma del convenio. Todavía hay temas por cerrar, como la redacción final del texto, algunos anexos y reglamentos, propuestas finales de algunos calendarios, y sobre todo la valoración de puestos.

En CCOO esperamos que en el menor tiempo posible y sin contratiempo alguno podamos ir a asambleas generales para la aprobación definitiva de nuestro Convenio y Acuerdo, ya que no se puede demorar más este hecho. Decimos esto porque de los cuatro años que tendrá de validez, prácticamente dos se han ido ya con la negociación. Además se suma que aunque dicha validez sea 31 diciembre 2011, no podemos perder de vista que las elecciones municipales se celebrarán en la primavera de ese año y pueden marcar determinados plazos.

El desarrollo de este Convenio y Acuerdo conlleva un arduo trabajo y se necesita un cierto tiempo para poder llevarlo a cabo. Nos referimos a realizar los procesos de consolidación de empleo temporal, a la adecuación de categorías en los colectivos acordados, a la funcionarización de la plantilla municipal. Todos estos procesos, que además deberán estar coordinados para que el resultado sea satisfactorio, llevarán su tiempo y por eso la importancia de llegar a una firma lo antes posible.

No sólo es importante que no se retrase más la firma por lo anteriormente expuesto, además hay otras cuestiones acordadas que es beneficioso que se comiencen a aplicar lo antes posible.

Por todo ello, desde CCOO, dentro del CUT estamos llevando este trabajo a marchas forzadas, conscientes de la importancia que tiene una pronta salida de este largo túnel que ha supuesto esta negociación.

Pero no todo es convenio, y el día a día sigue siendo fundamental un curso más. Nos tocará seguir peleando el cumplimiento de otros acuerdos como el de mantenimiento de principios de año, cuya total aplicación no acaba de llegar. Habrá que seguir exigiendo la cobertura de las bajas que se vayan produciendo, cuestión que a finales de cada año es más que complicado, pero que en muchos servicios es totalmente imprescindible, como ocurre, por poner un ejemplo, en escuelas infantiles y casas de niños. Comisión de Seguimiento tras Comisión de Seguimiento se llevarán más temas de los que se deberían, porque la interpretación de RRHH será siempre partidista y así nos obligará a ello; y como consecuencia en algunos casos habrá que ir a la denuncia correspondiente. Habrá que exigir la cobertura de las vacantes que se vayan produciendo y por el procedimiento adecuado en cada caso, defendiendo el mantenimiento de la plantilla municipal y las promociones de puesto de trabajo.

Y así podríamos continuar con una larga lista de tareas, que esperamos sea lo más corta posible porque sea voluntad de Recursos Humanos el llegar a entendimientos en el mayor numero de casos posibles.

En otro orden de cosas, en el mes de noviembre se celebrará el 9º Congreso de nuestra Sección Sindical. En esos días, entre todos los afiliados y afiliadas a CCOO del Ayuntamiento de Leganés, decidiremos la línea de trabajo de nuestra organización durante los próximos cuatro años y quienes son los encargados de dirigirla. Desde esta ejecutiva, estamos convencidos que una vez más las aportaciones y propuestas de quienes componemos la afiliación, nos llevarán a establecer un programa de acción atractivo, moderno, siempre en defensa de los derechos de esta plantilla municipal y en la mejora de sus condiciones laborales; de tal manera que la Sección Sindical de CCOO siga siendo, como siempre lo ha sido, pilar imprescindible dentro de nuestro Ayuntamiento. La cantidad y la calidad de nuestra afiliación así lo asegura. ■





El lunes 28 de septiembre se presentó en rueda de prensa el Manifiesto y las movilizaciones que se realizarán en España con motivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente. La jornada, la segunda que se celebra, convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES), de la que forma parte CCOO, es una campaña de sensibilización pública para que gobiernos, empresarios e instituciones nacionales e internacionales asuman con urgencia la necesidad de un cambio en el enfoque de la globalización.

El trabajo decente ha de figurar en el centro de las acciones de los Gobiernos para recuperar el crecimiento económico y construir una nueva economía global que sitúe a las personas en primer término. Por ello, la Confederación Sindical Internacional (CSI) lanza una campaña por una recuperación y una reforma económicas, en la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, el 7 de octubre de 2009, una movilización unificada en todo el mundo reclamando un cambio en las políticas y estrategias económicas que han sumido al mundo en esta situación.

El tema de este año gira en torno a la crisis económica y el hecho de que en la mayor parte del mundo se están experimentando importantes pérdidas de puestos de trabajo. La crisis económica amenaza el empleo, los hogares y el futuro de miles de millones de seres humanos – aquellos que nunca se beneficiaron de los años de abundancia, cuyo trabajo estaba mal pagado y poco considerado y que no tienen ninguna responsabilidad respecto a lo que está ocurriendo ahora. Décadas de desregularización, ambición y grandes beneficios para una pequeña minoría, han sumido el mundo en la peor recesión que ha tenido lugar desde la década de 1930. ■

ITUC CSI IGB

JMTD

Salud Laboral

La comisión de Salud Laboral viene sufriendo desde hace meses continuos problemas para poder desarrollar su función con normalidad. La falta de reuniones y el poco tiempo del que se dispone cuando se da alguna de ellas, hace que no se puedan tratar todos los temas de forma adecuada.

Debido a estos impedimentos, y a la actitud de la dirección de Recursos Humanos en la mayoría de estas reuniones de falta de dialogo y nula voluntad de llegar a acuerdos, los delegados de prevención han presentado denuncias ante inspección de trabajo con respecto a los siguientes temas:

Negativa de la Corporación a designar oficialmente los miembros de esta comisión que le corresponden por su parte, además de incumplimiento en la periodicidad de las reuniones que marca el convenio.

Condiciones precarias que sufren los trabajadores de Contratación y Patrimonio, ya denunciadas hace más de un año, que siguen sin ser subsanadas por la Corporación y que con el paso del tiempo no hacen más que agravarse.

Goteras en los vestuarios del edificio municipal Eduardo Torroja, también denunciado hace dos años y sin solución alguna desde entonces.

No entrega del vestuario de verano, y nula previsión de entrega del de invierno, sin respuesta alguna de Recursos Humanos y de la Dirección de Recursos Humanos.

Resulta triste que haya que denunciar tantas cosas, algunas de ellas por segunda vez, por la falta de respuestas en la comisión de Salud Laboral, pero la situación se está haciendo insostenible y no queda otra alternativa.

CCOO entiende que si tras estas denuncias no hay respuestas satisfactorias a los problemas planteados, no habrá más alternativa que tomar otras medidas más contundentes. ■

Acción Social

Dentro de los trabajos para cerrar el nuevo convenio, en estos días se están empezando a ver las propuestas de nuevo reglamento de acción social en el Comité Unitario.

La sección sindical de CCOO ha preparado un borrador de nuevo reglamento con una forma completamente distinta, mucho más accesible y entendible, y con cambios en una parte del fondo.

Destacar dentro de esos cambios la supresión de las reducciones en las ayudas para hijos y cónyuge, y por lo tanto la simplificación en la documentación a entregar; un aumento muy significativo en el número de tramos retributivos, con lo que se consigue una diferencia más proporcional entre las ayudas que recibiría el que más gana y el que menos gana (para que así exista una mejor redistribución del fondo); un aumento en las cantidades a percibir por los puestos de menores ingresos de nuestra plantilla; inclusión de algún nuevo tipo de ayuda, como son los celiacos; nuevos apartados a valorar en la concesión de pagas anticipadas, como pago de matriculaciones o gastos por adopción.

Recordar que se trata de un borrador de propuesta, flexible, donde todavía se pueden introducir cambios (por ejemplo, estamos valorando la supresión de los límites por factura, que a día de hoy sólo afectan a los apartados relacionados con la vista) y que esperamos que dentro de la negociación en el CUT sea una base de peso en la consecución de un buen reglamento para todos y todas. ■



COMISIÓN DE SALUD LABORAL... ATADOS DE PIES Y MANOS

Lo que está ocurriendo con la comisión de Salud Laboral en los últimos meses nos hace titular el artículo de esta manera. El bloqueo en los temas es continuo, no se facilita la información que se solicita, la desorganización es la tónica dominante. Os detallamos la situación:

Pese a las continuas peticiones de aumentar la duración de las reuniones para que se pueda tratar el orden del día correspondiente con el detalle que corresponde, la negativa de la dirección de Recursos Humanos es tajante; en apenas dos horas hay que ventilar todos los temas que haya sobre la mesa.

Pese a las continuas peticiones para que se faciliten los componentes de esta comisión por parte de la Corporación, la negativa de la dirección de Recursos Humanos es tajante; no se sabe oficialmente quién compone dicha comisión.

Pese a las continuas peticiones para que se expliciten las funciones y tareas a desempeñar por el personal técnico de la comisión, la negativa de la dirección de Recursos Humanos es tajante; de esta forma, aún teniendo en la actualidad dos técnicos de salud laboral, un médico, una psicóloga, con el potencial que eso supone, la falta de organización y coordinación por parte de la dirección de Recursos Humanos desaprovecha todas estas posibilidades.

Pese a tener firmados una serie de protocolos desde hace unos meses, se llevan casos a la comisión que podrían ser objeto de aplicación de estos protocolos y desde la dirección de Recursos Humanos se decide no hacerlo y tratarlos de otra manera.

Pese al derecho de los delegados de prevención a disponer de los informes que se realizan por los técnicos de la comisión, las trabas por parte de la dirección de RRHH para disponer de ellos son continuas.

Pese a haber solicitado hace semanas una reunión extraordinaria para tratar el tema de la gripe A y las medidas a tomar en nuestro Ayuntamiento, la reunión brilla por su ausencia, cuando vemos que en todo tipo de empresas de nuestro municipio ya se han establecido planes frente a esta enfermedad.

Pese a ser la comisión de salud laboral una comisión paritaria, y como ya hemos dicho, disponer en la actualidad de personal técnico cualificado, quien habla, quien dirige y quien decide no es otra que la Directora de Recursos Humanos.

Esta es la situación que se está viviendo en la comisión de Salud L43aboral. Desde CCOO queremos denunciarlo públicamente, y pese a ser los únicos que se revelan ante lo que sucede en esta comisión, y pese a la Directora de Recursos Humanos, que le gustaría vernos calladitos, vamos a seguir planteando que el trabajo a realizar dentro de salud laboral tiene que cambiar de rumbo y aprovechar el potencial del que se dispone. ■

CCOO Flash

ALMACÉN MUNICIPAL.

Uno de los males endémicos que sufre el almacén, entre otros más, es la corta plantilla existente para el volumen de trabajo a realizar. La experiencia de los últimos años nos lleva a pensar en la necesidad de aumentar esta plantilla.

Además, cuando se unen en el tiempo nuevas contrataciones provenientes de los proyectos subvencionados por la Comunidad de Madrid, se dan unos picos de acumulo de tareas que agravan la situación existente.

En CCOO consideramos que debe plantearse en serio esta cuestión y establecer una plantilla en el almacén acorde con las necesidades actuales. ■

LISTA E-13 DE PROVISIÓN.

Lo que está ocurriendo con la lista de provisión del grupo E-13 debe rectificarse. No puede ser que desde Recursos Humanos se haya decidido que puesto que queda vacante de conserje colegios, subalterno o conserje deportes, quede en reserva para posibles reclasificaciones y no se ofrezcan a los componentes de esta lista.

CCOO plantea que la vacante que exista, debe cubrirse inmediatamente a través de la lista correspondiente, y que cuando haya reclasificaciones, se actúe tal y como marca el Convenio.

Además, ya que una parte de que quienes componen esta lista son compañeros y compañeras de media jornada, CCOO va a plantear al Comité Unitario otras posibilidades para que estos compañeros y compañeras puedan acceder a jornadas completas a través de otras vías. ■

Concentración "Contra la Violencia hacia las Mujeres"

El día 25 de septiembre a las 12 de la mañana tuvo lugar en la Casa del Reloj una concentración "Contra la Violencia hacia las Mujeres", reanudando así las concentraciones los días 25 de cada mes. La sección sindical de CCOO venía solicitando su restitución desde el momento en que cesaron estas concentraciones.

"Aquí estamos, ¡Contra la Violencia hacia las Mujeres! ¡Ni una más!" era el lema de la pancarta que encabezaba la concentración, en la que la responsable de Mujer del Sector de la Administración Local de CCOO de Madrid y Delegada de esta sección sindical, Paloma Onrubia, leyó un texto elaborado por la Concejalía de Mujer del Ayto. de Leganés, como muestra de solidaridad, respeto y apoyo hacia las víctimas y sus familias. Posteriormente se guardaron 5 minutos de silencio en recuerdo de las víctimas de la violencia machista.

CCOO saluda la decisión de la Concejalía de Mujer y muestra, una vez más, su rechazo ante esta lacra social que es la violencia de género. ■





Qué pasó con

Estrenamos una nueva sección en la que queremos rescatar temas que quedan en el olvido y que desde CCOO consideramos que hay que volver a sacar a la luz para conocimiento de todos y todas.

Hace más de un año se inició un proceso en Servicios Sociales para cubrir temporalmente una jefatura de negociado. El proceso se estaba llevando a cabo, y cuando se vislumbraba que quienes podían alcanzar esa puesto no eran del agrado de la dirección de este servicio, se paralizó el proceso.

A continuación intentaron hacer un nombramiento provisional, pero la compañera elegida, con buen sentido, decidió no aceptar ese nombramiento.

Y desde entonces, han pasado meses y meses y nada más hemos sabido. ¿Estará ejerciendo alguien, aunque sea sin cobrar? ¿Qué intención hay en esta delegación con respecto a este tema? ¿Esta es la importancia que le dan a la jefaturas de negociados en este servicio? ¿De nada va a servir el esfuerzo de las compañeras que se presentaron a este proceso y vieron como quedó aparcado?

Si con este artículo conseguimos remover alguna conciencia, bienvenido sea. ■

La modificación de tributos propuesta por el Gobierno afectará a las rentas del trabajo y, sobre todo, a las más bajas.

Las propuestas de modificación de tributos realizada por el Gobierno recaen en mayor medida sobre las rentas del trabajo en general, y sobre las rentas más bajas en particular (desaparición de la deducción en cuota de 400 euros en el IRPF y aumento de los tipos de gravamen del IVA -entre 12.000 y 13.000 millones de euros al año-). La única medida con repercusión cierta sobre las rentas más elevadas es el incremento del tipo único sobre las rentas de capital en el IRPF, y aporta tan sólo una pequeña parte del aumento de la recaudación por la subida de impuestos (difícilmente llegará a 700 millones de euros al año).

Por otra parte, no parece una decisión demasiado acertada rebajar 5 puntos el tipo de gravamen en el Impuesto de Sociedades por mantenimiento de empleo, conocida la dificultad derivada de la falta de recursos humanos.

La economía española sufre una grave recesión con una fuerte destrucción de empleo, muy superior a la de los países de nuestro entorno, que de acuerdo a las variables conocidas, tiene serias posibilidades de mantenerse en los próximos trimestres.

Para superar tan difícil trance, la economía española debe ampliar y diversificar su tejido productivo buscando mejorar el valor añadido de sus bienes y servicios, pero a la espera de poder conseguirlo es muy necesario mejorar la cuota de mercado interno y externo con objeto, como mínimo, de frenar la destrucción de empleo, y si es posible recobrar la senda de creación de nuevas ocupaciones.

Los objetivos deben afrontarse con el esfuerzo conjunto del sector privado y público. En esta dirección se encamina la propuesta realizada por Comisiones Obreras de negociar un acuerdo plurianual donde se produzca un reparto equilibrado de los esfuerzos entre las rentas del trabajo y capital, para mejorar también mediante los precios la competitividad de los productos españoles.

En el difícil contexto mencionado, la economía española necesita junto a una política monetaria que facilite dinero a precio reducido, disponer de estímulos fiscales suficientes. La idea de mantener el gasto público y rebajar los impuestos -ideal en la teoría- se encuentra con la limitación de un gran saldo negativo de las cuentas públicas (puede superar el 10% del PIB en 2009) provocado en buena parte por el mal uso de estas políticas en la etapa de crecimiento, cuando se rebajaron impuestos y se aumentaron gastos e inversiones por encima de los niveles coherentes con el ritmo de actividad. Por diversos motivos -dificultad en la financiación de la deuda, prima de riesgo en el tipo de interés y gastos financieros- es recomendable reducir progresivamente el déficit actual, sin renunciar a un adecuado nivel de gasto público que se ajuste a las necesidades de la sociedad española, tanto en su vertiente de cubrir las necesidades de las personas en peor situación como de ayudar a sostener la demanda agregada.

Bajo estas condiciones, el aumento de los ingresos públicos se convierte en una obligación, a pesar de no reunir la situación actual las mejores condiciones para tomar esa decisión. Las medidas posibles tan a corto plazo son bastante limitadas, al no ser posible introducir una reforma del sistema tributario o esperar resultados de la lucha contra el fraude fiscal. En todo caso, la experiencia demuestra que se puede mantener la tasa de ahorro (traspaso del privado al público) y disponer de parte de las ventajas comparadas del multiplicador del gasto público.

A falta de un análisis detallado de los PGE 2010, las políticas de gasto cumplen en líneas generales con el criterio de protección a las personas con mayores necesidades y de estabilización de la demanda, mediante los programas de prestaciones económicas al desempleo, pensiones y remuneración de los empleados públicos en un marco plurianual. La cobertura es inferior en el capítulo de servicios sociales y protección a la familia, en especial, de los hijos a cargo.

El proyecto de presupuesto no es suficientemente ambicioso en las políticas activas de empleo, con especial consideración en las de orientación y ayuda a la búsqueda de empleo a las personas sin trabajo. Tampoco se ha aprovechado la coyuntura para cambiar las políticas públicas de vivienda en la dirección de mejorar el acceso y reducir el elevado esfuerzo exigido a los ciudadanos, con una apuesta decidida de apoyo al alquiler.

El futuro, no obstante debería plantearse con una visión más global donde si se pretende alcanzar un modelo social de mercado como el vigente en los países más desarrollados de la Unión Europea, es necesario dotar de la mayor eficiencia a las políticas de gasto público dentro del modelo descentralizado determinado por el Estado de las Autonomías, pero a la vez, es imprescindible disponer de recursos públicos suficientes para cumplir con las obligaciones asignadas al sector público. La presión fiscal española no sólo inferior en este momento en comparación con la media de la Unión Europea (7 puntos del PIB en 2008) sino que también lo fue en 2007, año en el que se alcanzó la mayor recaudación de la historia española (2,8 puntos del PIB).

La información disponible apunta a la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto público en algunos apartados, sobre todo mediante una mejor coordinación de los distintos niveles de gobierno y administraciones mediante la plena responsabilidad en sus competencias de gasto y la más olvidada de los ingresos, pero también es necesario introducir las reformas necesarias para ampliar los ingresos en relación con el PIB, con una nueva cultura fiscal de los ciudadanos que les haga partícipes de ese modelo y, por tanto, de su financiación.

El sistema tributario español muestra deficiencias en los impuestos que giran sobre la capacidad económica, es decir, los directos y también en los de consumo, cuando se les compara con el entorno comunitario. De esta forma, dentro de la necesaria revisión global del sistema tributario español sería deseable conceder la importancia que merecen a impuestos que han sido suprimidos o están en el camino de serlo (Impuesto sobre el Patrimonio y Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones) y luchar de forma clara contra el fraude fiscal en el resto, utilizando entre otros elementos los signos externos de riqueza de las personas. Las actuaciones dirigidas al aumento de los ingresos sobre el consumo debería realizarse bajo el criterio de encontrar una distribución equilibrada de los esfuerzos a nivel personal y de fuentes de renta en el conjunto del sistema tributario, al ser conscientes de su mayor penalización a las rentas más bajas.

El futuro debería estar presidido por la desaparición en la sociedad española de esa sensación generalizada de impunidad que disfruta una parte de la población, que ante el escaso riesgo asumido, se jacta de su escasa aportación a la hacienda pública, con la consiguiente deslegitimación de lo público entre quienes cumplen con sus obligaciones. ■

Al Natur

La Muela

Repetimos en este caso en el Parque Natural del Alto Tajo realizando otra ruta en bicicleta partiendo del área recreativa “Huerta del Forestal de Taravilla" a unos dos Km. de Taravilla por la CM-210, de la provincia de Guadalajara. Atravesando bosques de pinos, robles y algún acebo, llegaremos al altiplano situado encima de la muela caliza. Nos desviaremos según la indicación hacia el Mirador de Machorrillo, desde donde disfrutaremos de una espectacular vista del Cañón del Tajo, la Muela del Conde y la Laguna de Taravilla.



Volviendo al camino principal y tras recorrer unos Km. llegaremos al desvío que nos conduce al Mirador Pie Molino, desde el que contemplaremos los Altos de la Campana, Peralejos de las Truchas y las umbrías de Belvalle. Al volver a la ruta desde el mirador nos queda una bajada para llegar a la carretera que va a Peralejo de las Truchas. En este cruce hay una fuente.

Durante el recorrido podremos atisbar algún ciervo, gamos, aves forestales como verderones, herrerillos, carboneros, arrendajos… También, con suerte desde los miradores, el vuelo del águila real, el halcón peregrino, alimoche, el roquero rojo, la chova piquirroja o la grajilla.

El recorrido está señalizado, no tiene agua potable y tiene 24 Km. de ida y 11 de vuelta, al no entrar en los miradores.

Taravilla está a unos 235 Km. de Leganés, por la A-2 hasta Alcolea del Pinar, por la GU-411 hasta Maranchón, continuando por la N-211 hasta Molina de Aragón y por la N-210 hasta Taravilla.

Que lo disfrutéis. ■

Más rutas en: http://alnatur.ccooweb.es

Ocio y cultura



"Últimos testigos: Fraga Iribarne - Carrillo, comunista" son dos documentales en uno.

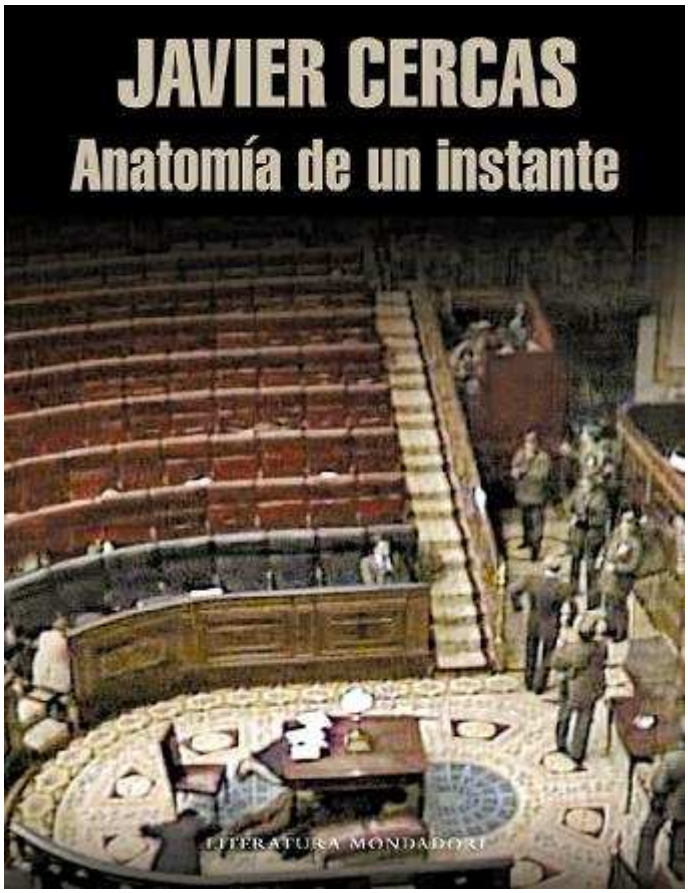
Ambos líderes políticos se han sometido a una entrevista en profundidad para conocer sus impresiones sobre los acontecimientos más importantes de la historia de España, desde la Segunda República, hasta la democracia. Dos visiones confrontadas de una misma realidad que sirven para dibujar un panorama de la segunda mitad del siglo XX.

El documento centrado en la figura de Manuel Fraga ha sido dirigido por José Luis López Linares (El pollo, el pez y el cangrejo real), mientras que el retrato de Santiago Carrillo es obra de Manuel Martín Cuenca (La flaqueza del bolchevique).

Cada una de las piezas contiene el testimonio de sus protagonistas, apoyándose en las palabras de otros personajes ilustres y en las imágenes de archivo. Con casi 90 años, Fraga ha tenido una carrera política dilatada, marcada por su papel activo en el franquismo, la transición y la democracia. Algo similar a lo que le ocurre al ya nonagenario Carrillo, líder del PCE y figura clave en los cambios sociales del país. "Últimos testigos" fue presentado en el pasado Festival de Málaga. ■

Más películas en: http://peliculas.ccooweb.es

Ocio y cultura



Estaba en el Instituto, en clase de Historia. Alguien llegó pegando voces, Tejero había dado un golpe de estado en el Congreso. El profesor pretendió que siguiésemos dando clase como si no pasase nada, como si la función debiese continuar. Ni caso. Preparamos un amago de asamblea. Los compañeros más implicados políticamente salieron corriendo hacia las sedes de sus partidos o asociaciones para intentar borrar todo rastro de sus implicaciones. Los demás a sus casas. Es decir, casi dábamos por sentado que aquello iba a salir mal, lo de la democracia, y el golpe, bien.

O al menos eso es lo que creo recordar. Y digo creo porque al comienzo de este libro sobre el golpe de estado del 23 de febrero de 1981, Javier Cercas nos demuestra qué frágil es nuestra memoria y cómo vamos adaptando nuestras impresiones a aquello que queremos recordar, aunque no sean, necesariamente, las verdaderas.

Supongo que a los más jóvenes este libro les vendrá bien para comprender un episodio reciente de nuestra historia que les debe parecer más una escena de la España más cutre, al estilo de Torrente, el del cine, no el escritor. Y es que cualquiera que no viviese aquella época no puede entender cómo pasó aquello, algo realmente bochornoso.

Lo que me ha dejado helado de la lectura es constatar lo cerca que estuvo el golpe de estado de salir adelante y acabar con la democracia recién instalada en nuestro país. Lo que me ha dejado perplejo es constatar cómo gran parte de los políticos, empresarios, periodistas, militares, majestades, jugaron a aprendices de brujo. Y estuvieron a punto de echar por la borda un sistema político bastante mejor que la dictadura de la que veníamos.

Pero lo que me deja hecho polvo es constatar como el miedo nos puede atenazar y dejarnos sin capacidad de respuesta y dispuestos a aceptar como borreguitos lo que nos echen. Nos tragamos cuarenta años de franquismo; nos hemos tragado buenas dosis de nacionalismo (de todos los colores); allí donde de verdad aprieta el terrorismo, y sus secuaces, nos lo hemos tragado, y es más bien reciente la resistencia. Nos estamos tragando el desmantelamiento de los servicios públicos, sanidad y educación sobre todo. En fin, que nos metimos en casa o debajo de los escaños y nos tragamos el golpe del 23-F.

Nos tragamos lo que nos echen. Salvo honrosas excepciones que las hay, y las hubo, ante la dictadura, ante el nacionalismo más irracional, ante el terrorismo, ante el capitalismo salvaje.

Ante el 23-F, Suárez, Gutiérrez Mellado, Carrillo fueron los únicos que no se tiraron al suelo cuando entraron los guardias civiles en el Congreso, dieron la orden de “al suelo todo el mundo” y se liaron a tiros con el techo. Y a partir de esa resistencia, de ese instante, reconstruye Javier Cercas como se gestó y se desarrolló el golpe de estado.

Creo que ha realizado un extraordinario trabajo de investigación y reconstrucción de los hechos que desembocaron en la asonada militar y, creo, que despeja bastantes dudas.

Los personajes centrales del ensayo, que pretendió ser novela, y sus antagonistas, Suárez y Armada, Gutiérrez Mellado y Milans del Bosch, Santiago Carrillo y Tejero encuentran un buen dibujo de sus personalidades, unos van explicando a los otros en un ejercicio literario y psicológico tan curioso como, posiblemente, real.

Para Cercas, el papel del Rey queda bastante claro. No deja lugar a dudas, no participó en el golpe, y lo más importante lo paró. Prácticamente, hasta que él no salió en la televisión posicionándose claramente a favor de la Constitución y en contra del asalto al Congreso aquí no se movió ni dios, salvo, nuevamente, honrosas excepciones. Lo anterior no quiere decir que el Rey se vaya de rositas, también le da donde le corresponde.

Creo que ha intentado, y en su mayor parte ha conseguido, dar a cada uno lo suyo en esta historia. Y al que rinde un sincero agradecimiento, con sus luces y sus sombras, es a Adolfo Suárez, al que hace uno de los protagonistas, con mayúsculas, de la transición, que supuso un paso no dramático de la dictadura a la democracia, y, para este país, el mayor periodo en paz y libertad de los últimos dos siglos.

Sostiene Cercas, en contra de cierta corriente, que la transición no fue tan mala (él mismo acaba reconociendo que no lo habría hecho mejor, al contrario de lo que pensaba al abordar el asunto que le llevó a este libro) que al fin y al cabo, sin una nueva guerra civil, se desmanteló un sistema que lo tenía todo atado y bien atado (el de los vencedores de la guerra, el franquismo, la dictadura) por otro que, básicamente, si cambiamos al Jefe del Estado, era el mismo que fue derrocado por el golpe de Franco, es decir por una democracia parlamentaria, a la que, desde luego, reconoce sus imperfecciones, pero también sus aciertos como sistema político más razonable para la convivencia entre personas que piensan de manera diferente. ■

Más libros en: http://libros.ccooweb.es

Relatos que me gustaron

Las tres heridas

León Coque

Miguel Hernández da la entrada.

Llegó con tres heridas. La del amor. La de la muerte. La de la vida.

Con tres heridas viene. Con tres heridas yo.

La del amor. Llama a la puerta y pregunta, ¿queda un resquicio para colarme?, ¿o está completamente cerrada para mí? Tan sólo permite asomarse por las ventanas y tocar sus rejas. Puede ver, puede rozar. Pero no puede pasar. Si acaso a la entrada, un momento, pero no más allá. Es territorio vedado. Malherido dice, quiero atravesar el umbral y ocupar toda la casa, todas las habitaciones, todos los espacios que tú ocupas.

La de la muerte. Vuelve. Cada cierto tiempo, vuelve. Y, se vuelve a encontrar solo. No sabe, si la trae él o viene sola. No importa, vuelve. Y se queda un tiempo. Entonces, se asusta, se alarma, se reencuentra. Se para, observa, enferma, cae. En vez de dejarse llevar por la apatía, la desgana, la desolación, se rebela. O le rebelan. Y sigue adelante. Sin ganas. Se engaña, se anima, se levanta, con fuerza. Ahora, no. Pero sigue, porque mañana tendrá ganas. O quizás, ya no.

La de la vida. Que merece la pena vivir, piensa, se puede descubrir si se libra de las ataduras de la supervivencia. Si no, es sólo sobrevivir.

Los desastres naturales, sociales o económicos se ceban con nosotros, los más débiles, las clases medias y bajas. Soportamos los estados con nuestras espaldas, somos los que morimos en las guerras, los que engrosamos las listas del desempleo, de la desesperación.

Somos la sangre de la sociedad, sin nosotros no puede funcionar, pero nos resignamos a un papel secundario, dejamos que nos exploten, que nos engañen, que nos utilicen. Hasta que un día, más pronto que tarde, nos rebelemos y entonces será el momento de la humanidad. O, sencillamente, dejaremos de ser. ■



Más relatos en: http://relatos-qmg.ccooweb.es

Actualidad científica

Trabajar enfermo aumenta la probabilidad de bajas de mayor duración.

Esta es la conclusión de un estudio sobre casi 12.000 empleados daneses que publicaba el pasado mes de abril la revista Journal of Epidemiology and Community Health.

Comparados con los trabajadores que dijeron que no iban a trabajar cuando estaban enfermos, los que dijeron que sí lo habían hecho más de seis veces por año eran un 53% más propensos a tener una futura baja por enfermedad de al menos dos semanas y un 74% más propensos a bajas de más de dos meses.

Los autores del estudio advierten que a los empleadores que “si bien es mejor que una empresa tenga las tasas de absentismo lo más bajas posibles, la empresa debería ser más laxa con las ausencias cortas como un modo de prevenir que los empleados enfermen más gravemente en el futuro”. ■

La cococalabaza



DELEGACIÓN DE HACIENDA.- Una y otra vez, y no nos cansaremos, tenemos que dar una cococalabaza a esta delegación por su pésima gestión del almacén municipal. No se entrega la ropa de verano, no se sabe cuando se va a dar la de invierno; que os vamos a contar a todos aquellos que tenéis que recoger la ropa temporada tras temporada. Y lo más grave es que nadie toma medidas, incluido Recursos Humanos.



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.- Llega el último trimestre del año y una vez más no se cubren las bajas por IT ni en los casos más imprescindibles. La falta de previsión, que pesa más que la falta de dinero en este caso, hace que se den situaciones en determinados colectivos, véase escuelas infantiles, de precariedad en su funcionamiento.



DELEGACIÓN DE SALUD Y CONSUMO.- Pasan meses, pasan años, y en el CAID se sigue incumpliendo el convenio que el Ayuntamiento tiene con la Comunidad de Madrid en cuanto al personal que tiene que estar contratado, ya que falta un DUE en dicho servicio. Por otro lado, en el apartado de prevención, ya va siendo hora que desde la delegación se planteen seriamente la posibilidad de que los educadores de calle sean plantilla municipal.



DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.- Se reanudan las concentraciones los días 25 de cada mes en apoyo a las victimas de la violencia de género, medida que desde esta sección sindical veníamos solicitando su restitución desde hacía meses. Bienvenida la decisión, todo lo que se haga sobre este tema será poco por la magnitud del problema, pero ahí estará CCOO mostrando su rechazo ante esta lacra social que es la violencia de género.

La cococalabaza del mes



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.- La paralización deliberada de la lista de provisión del grupo E-13 por parte de la dirección de esta delegación sin razón justificada alguna, debe ser reconsiderada de inmediato. Todos los compañeros y compañeras que pasaron el proceso y están a la espera de poder cambiar de puesto no se merecen esta situación. Puestos para ello los hay, falta que se de la orden para que se cubran. Esperamos que cambie esta posición de forma inmediata.

ATENCIÓN SINDICAL

CCOO

Lunes, Jueves y Viernes : mañanas de 10:30 a 14:30 h.
Miércoles : mañana de 10:30 a 14:30 h. y tarde de 16:30 a 18:30 h.
Tfnos: 912 489 171 / 72 - Fax: 912 489 170 - C/. Antonio Machado, 4 - 3º B
e-mail: ccoo@leganes.org email: ccooaytoleganes@gmail.com
http://www.ccooweb.es

Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid
C/. Lope de Vega, 38 1ª planta - 28014 Madrid - Tf.: 915365100 - Fax: 915365335 - e-mail: fsap.madrid@usmr.ccoo.es - Web: http//www.fsc.ccoo.es/webfscmadrid/